

16114 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado a don Pedro Bernabé Portilla López y don José Alberto Vellón Martínez, en ejecución de sentencia.*

Por Orden EHA/2951/2007, de 8 de octubre se dispuso el cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 7 de Madrid, en el recurso promovido por don Pedro Bernabé Portilla López y don José Alberto Vellón Martínez en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden EHA/1549/2005, de 20 de mayo.

La citada Orden Ministerial declaró a ambos aspirantes aprobados, por el sistema de promoción interna, en el proceso selectivo al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Orden EHA/1549/2005, de 20 de mayo, siendo nombrados funcionarios en prácticas del citado Cuerpo, debiendo incorporarse al Curso Selectivo correspondiente a las pruebas selectivas de acceso al citado Cuerpo, convocadas por Orden EHA/1313/2006, de 18 de abril. Una vez superado el mismo, procede su nombramiento como funcionarios de carrera.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado a don Pedro Bernabé Portilla López y don José Alberto Vellón Martínez, en los puestos de trabajo figurados en el Anexo a esta Resolución.

El presente nombramiento tiene efectos económicos y administrativos desde el 2 de octubre de 2007, de acuerdo con el contenido de la sentencia de 26 de abril de 2007, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Superior de Interventores y Auditores del Estado

Turno: Ejecución de sentencia/Resolución administrativa

N.O.P.S.: 1. N.R.P.: 0459199413 A0012. Apellidos y nombre: Portilla López, Pedro Bernabé. F.N.: 02-07-1973. Ministerio: Ministerio de Economía y Hacienda. Centro directivo/OO.A.A: Intervención General de la Administración del Estado. Centro de destino: Unidad de Apoyo. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Interventor Auditor. Código PT.: 4676376. Nivel C.D.: 26. C. Específico: 13.546,40.

N.O.P.S.: 2. N.R.P.: 0253253224 A0012. Apellidos y nombre: Vellón Martínez, José Alberto. F.N.: 21-05-1970. Ministerio: Ministerio de Economía y Hacienda. Centro directivo/OO.A.A: Intervención General de la Administración del Estado. Centro de destino: Unidad de Apoyo. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo:

Interventor Auditor. Código PT.: 4676377. Nivel C.D.: 26. C. Específico: 13.546,40.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
C. Específico: Complemento Específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

16115 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.*

Por Orden EHA/1181/2007, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 3 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de marzo de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Gestión Catastral de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por los sistemas de promoción interna y general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Declarar decaído en todos los derechos derivados de haber superado la fase de oposición de las pruebas selectivas a D. Raúl Oltra de Santiago por renuncia expresa al haber superado, a su vez, la fase de oposición para acceso al Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.TECNICO DE GESTION CATASTRAL

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1840761746 A0016	ESPILEZ MURCIANO FELIPE	10-10-1954	MINISTERIO DE VIVIENDA S.G.T. DE VIVIENDA S.G. DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS	MADRID MADRID GESTOR CATASTRAL	5102829 20 4.619,48

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0724607324 A0016	GARCIA GIGORRO SOLEDAD	07-11-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA TECNICO CATASTRAL	5108849 20 4.619,48
2	5139099813 A0016	CAMARA CASTAÑO BERTA	07-02-1968	MINISTERIO DE VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y POLITICA DE VIVIENDA S.G. DE POLITICA DE VIVIENDA	MADRID MADRID GESTOR CATASTRAL	5102833 20 4.619,48
3	0701215902 A0016	SANCHEZ POLO MARIA PILAR	11-01-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ TECNICO CATASTRAL	5108843 20 4.619,48
4	5297739968 A0016	SANTA- BARBARA RUPEREZ ENCARNACION TISCAR	17-10-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CADIZ	CADIZ CADIZ TECNICO CATASTRAL	5108844 20 4.619,48
5	0080987902 A0016	SANCHEZ MAYORAL CELIA	05-10-1964	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE AVILA	AVILA AVILA TECNICO CATASTRAL	5108839 20 4.619,48
6	5238099968 A0016	MORALES MIÑACA MARIA JULIA	14-01-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA TECNICO CATASTRAL	5108840 20 4.619,48
7	1196765468 A0016	OTERO SANDIN MARIA PILAR	13-10-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE TECNICO CATASTRAL	5108868 20 4.619,48
8	0223086468 A0016	ESPADA VERA MARIA CARMEN	19-02-1969	MINISTERIO DE VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y POLITICA DE VIVIENDA S.G. DE AYUDAS A LA VIVIENDA	MADRID MADRID GESTOR CATASTRAL	5102828 20 4.619,48
9	4693194768 A0016	IZQUIERDO RODRIGUEZ VIRGINIA	05-06-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE LA RIOJA - LOGROÑO	LA RIOJA LOGROÑO TECNICO CATASTRAL	5108845 20 4.619,48
10	7468728146 A0016	TELLEZ EGEA ALMUDENA	04-11-1981	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL TECNICO CATASTRAL	5108856 20 4.619,48
11	7098273813 A0016	SANCHEZ MATEOS NATHALIE MARIE	25-12-1983	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE MURCIA - MURCIA	MURCIA MURCIA TECNICO CATASTRAL	5108847 20 4.619,48
12	4098263846 A0016	ESPILEZ MURCIANO M.ANGELES	25-02-1969	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA TECNICO CATASTRAL	5053315 20 4.619,48
13	5080325568 A0016	IBÁÑEZ MORENO MARIA CARMEN	03-03-1961	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE LA RIOJA - LOGROÑO	LA RIOJA LOGROÑO TECNICO CATASTRAL	5108846 20 4.619,48
14	1184014968 A0016	MARTIN DIAZ CARLOS	24-09-1982	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GER. REG. DE CATALUÑA - BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO CATASTRAL	5108842 20 4.619,48
15	0525728557 A0016	VICENTE BOYERO MARIA ELENA	18-03-1964	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE TECNICO CATASTRAL	5108848 20 4.619,48

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo